

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE NUEVO LEÓN Y DE SAN LUIS POTOSÍ, A QUE IMPLEMENTEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRANSITEN EN LA CARRETERA 57, TRAMO MATEHUALA-MONTERREY.

El suscrito, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, Diputado Federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los relativos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 4 de abril desaparecieron 23 personas al transitar por la carretera 57 en el tramo de San Luis Potosí y Nuevo León, cerca del municipio de Matehuala. De acuerdo con los primeros reportes, los desaparecidos provenían de la comunidad La Quemada, en el municipio de San Felipe Torres Mochas en Guanajuato y se dirigían a la ciudad de Saltillo.

La empresa de camionetas, donde viajaban reportó el hecho ante la fiscalía de Guanajuato cuando detectó en el GPS de las camionetas cambios en la ruta establecida.

Ante dicha situación se desarrolló un operativo conjunto entre los estados de Guanajuato y San Luis Potosí con el cual localizaron a 15 personas, que si bien no eran las 23 desaparecidas, también se trataban de turistas provenientes de la Ciudad de México que habían sido asaltados.

Además, cuando finalmente lograron localizar a las personas desaparecidas, la autoridad encontró un total de 86 seres humanos privados de su libertad: 23 eran los desaparecidos y 56 eran migrantes de diversas nacionales.

Este lamentable hecho, reveló una serie de asaltos y actos de violencia ocurridos en ese tramo carretero.¹ Tan sólo el pasado lunes 1 de mayo se produjo un nuevo secuestro a la altura del municipio de Doctor Arroyo, al sur de Nuevo León y a unos 35 kilómetros de Matehuala.²

De acuerdo con la narración de los hechos, un grupo de delincuentes con armas largas emboscaron los vehículos que transitaban por la carretera, las víctimas fueron despojadas de seis camionetas. Además, el grupo armado abandonó a las personas en una zona despoblada, les quitó la cartera, celulares y equipos electrónicos; solicitaron el NIP de las tarjetas y borraron las cuentas de Icloud y Iphones para que no pudieran ser repatriados.³

Estos hechos revelan que el tramo de Matehuala, justo en donde colindan Nuevo León y San Luis Potosí se ha transformado en un foco muy peligroso. De acuerdo con un análisis realizado por la Guardia Nacional y el Ejército, Matehuala se ha transformado en un municipio dominado grupos bien organizados que utilizan

¹ <https://cnnespanol.cnn.com/2023/04/06/autoridades-mexicanas-buscan-23-personas-desaparecidas-san-luis-potosi-orix/>

² <https://diario.mx/nacional/secuestran-y-asaltan-otra-vez-en-la-carretera-57-20230505-2052364.html>

³ <https://diario.mx/nacional/secuestran-y-asaltan-otra-vez-en-la-carretera-57-20230505-2052364.html>

brechas y caminos vecinales, para evadir los retenes y luego se reintegran a las carreteras.⁴

Según datos de la Fiscalía General de la República, la carretera 57 es considerada una de las más peligrosas del país para el autotransporte de carga. Durante el 2022, en esta carretera se incrementaron los delitos de robo en un 6.7%. En ese año se reportaron 13,199 delitos con un promedio de 36 víctimas diarias.⁵

Asimismo, en donde más creció el índice delictivo fue en el tramo de San Luis Potosí con un alza de 42% con respecto al año anterior,⁶ destacando la zona de Matehuala, donde se ha detectado un incremento exponencial de víctimas, que son seleccionadas cuando se detienen a surtir gasolina o para comer. Los delincuentes suelen escoger grupos de viajeros y migrantes. También buscan empresarios de la región o trailers con mercancía.

A pesar de los constantes reportes, hoy en día no existe ningún dato concreto sobre los grupos criminales que operan en la zona. A pesar de que se lograron localizar a 86 personas desaparecidas, no se tiene registro de las personas que realizaron los secuestros, ni tampoco de los grupos delictivos que realizan los robos.

Es precisamente por lo anterior que tanto los Estados de San Luis Potosí, como el de Nuevo León, deben actuar de manera coordinada para atender el fenómeno y generar un marco de protección para los viajeros.

Adicionalmente, es necesario que las autoridades federales, en específico la Guardia Nacional vigilen el tramo carretero para lograr crear una red de protección,

⁴ <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/matehuala-area-de-oportunidad-para-el-crimen-organizado-9895258.html>

⁵ <https://www.tyt.com.mx/nota/estalla-inseguridad-en-la-57-tramo-slp-nuevo-leon-esta-en-la-mira>

⁶ <https://www.tyt.com.mx/nota/estalla-inseguridad-en-la-57-tramo-slp-nuevo-leon-esta-en-la-mira>

pues la carretera 57 es una de las más transitadas del país. En ella transita buena parte de la carga que va de México a Estados Unidos, pues esta carretera cruza todo México.

Es precisamente por lo anterior que se presenta el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Gobernadores de los estados de San Luis Potosí y de Nuevo León, para generar una estrategia conjunta de atención y prevención de actos delictivos, a efecto de proteger a los automovilistas, familias y transportistas que transitan en la Carretera 57, específicamente en el tramo carretero Matehuala-Monterrey.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Guardia Nacional a generar operaciones de inteligencia y protección, así como para realizar retenes en el tramo carretero de Matehuala-Monterrey, identificando y prohibiendo la circulación de vehículos sin placas, a efecto de prevenir incidentes delictivos en la zona.

Palacio Legislativo, Ciudad de México, a 09 de mayo del 2023.



Dip. Fed. Rubén Ignacio Moreira Valdez